El Guabo, 03 de Octubre del 2016.

Abg.

JHONNY FRANKLIN PINEDA ORELLANA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente comunico a usted que Yo, FLORES MENDOZA JOSE ALFREDO, he procedido a transferir a favor del señor, LUNA ABRIL EDUARDO IVAN DIEZ Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Un dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A., de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad FLORES MENDOZA JOSE ALFREDO, CEDENTE y LUNA ABRIL EDUARDO IVAN, CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Titulo cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

Sr. FLORES MENDOZA JOSE ALFREDO

CEDENTE

C.I. No. 070160767-3

Sr. LUNA ABRIL EDUARDO IVAN

CESIONARIO

C.I. No. 070276548-8

Sra. ABRIL ERAS AIDA JUANITA

CONYUGE CEDENTE



















El Guabo, 03 de Octubre del 2016.

Abg.

JHONNY FRANKLIN PINEDA ORELLANA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente comunico a usted que Yo, FLORES MENDOZA JOSE ALFREDO, he procedido a transferir a favor del señor, LUNA ABRIL JORGE DANIEL DIEZ Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Un dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A., de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad FLORES MENDOZA JOSE ALFREDO, CEDENTE y LUNA ABRIL JORGE DANIEL, CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Titulo cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente.

Sr. FLORES MENDOZA JOSE ALFREDO

CEDENTE

C.I. No. 070160767-3

Sr. LUNA ABRIL JORGE DANIEL

CESIONARIO

C.I. No. 070276584-3

Sra. ABRIL ERAS AIDA JUANITA

CONYUGE CEDENTE

C.I. No. 070099591-3















